República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Manizales ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Avenida Santander No 39 60 Manizales para ser notificados del contenido del Auto 3601 proferido el día 03/11/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

173114144

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/12/2021

Desfijar el: 15/12/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

NATALIA ISAZA ISAZA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Manizales